



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2024/314S
-------------	------------------

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

06 de agosto de 2024 a las 09:19.

Sesión 03/2024 Pleno

Lugar de celebración

Sala de reuniones, primera planta Ayuntamiento

Asistentes

PRESIDENTE

Pedro Antonio Vivancos Ferrer, Concejal Delegado de Contratación

VOCALES

Rafael Sáez Tárraga, Técnico de Administración General,
Antonio Martínez Anierte, Portavoz y Concejal del Grupo Municipal Vox,
Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero Técnico Municipal Jefe de la unidad de apertura de establecimientos,
Maria Luisa Jiménez Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento,
Francisco Javier Tárraga Martínez, Ingeniero Técnico Edificación

SECRETARIO

Diego Requena Albadalejo, Auxiliar Técnico de contratación

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 02Pleno/2024 - Aprobar acta sesión 02/2024**
- 2.- Apertura y calificación administrativa: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular**
- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular**

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: 02Pleno/2024 - Aprobar acta sesión 02/2024**

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 02/2024 Pleno.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2.- Apertura y calificación administrativa: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: 77707147Z MARIA MACARENA HERRERA FERNANDEZ Fecha de presentación: 26 de julio de 2024 a las 00:15:34
- NIF: B05521414 Social Revolution SL Fecha de presentación: 30 de julio de 2024 a las 11:32:59

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: 77707147Z MARIA MACARENA HERRERA FERNANDEZ. Módulo vinculado a la estética.
- NIF: B05521414 Social Revolution SL. Módulo vinculado a la informática y la gestión administrativa.

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: 77707147Z MARIA MACARENA HERRERA FERNANDEZ

NIF: B05521414 Social Revolution SL

La documentación aportada por los licitadores se remite a los técnicos para su correspondiente evaluación.

A las 09:34 finaliza la sesión de la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

Concejalía de Contratación

El Técnico en Recursos

El Ingeniero Técnico Municipal

INGENIERO DE EDIFICACIÓN
TÉCNICO ADJUNTO A LA UNIDAD DE OBRAS

El Concejal de Contratación